I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000780

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 16 MAY 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2246/2013; el Ordinario N°400/329/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/0211/2013 del Departamento de Permiso de Circulación; la solicitud de devolución presentada por don Iván Moraga Rojas; fotocopia del comprobante de pago del Departamento de Permiso de Circulación Serie a Nº107877; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **IVÁN MORAGA ROJAS,** Cédula de Identidad N°09.902.419-4, la suma de $13.207.- (trece mil doscientos siete pesos), por diferencia en el cobro del permiso de circulación año 2013, producida por error en la tasación del vehículo PPU FC.KG.70.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Permiso de Circulación
Tesorería Municipal
Secplan
Interesado
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA